

Obras hídricas por más de 69.7 MDP en Gira del Agua

- Recorre Gobernador municipios de Parícuaro, Apatzingán, Coalcomán, Aquila, Coahuayana, Lázaro Cárdenas, La Huacana y Lagunillas.
- Agua potable, colectores, drenajes, plantas de tratamiento, entre las obras iniciadas y entregadas durante el pasado fin de semana.

Morelia, Mich. 22 de Julio de 2020.- Invertir en obra hídrica permitirá mejorar las condiciones de salud, disminuirá la contaminación y favorecerá la recuperación económica en los municipios del Estado, aseguró el Gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, al llevar a cabo la Gira del Agua para la construcción y entrega de más de 69.7 millones de pesos en obras, en beneficio de más de 169 mil michoacanas y michoacanos.

“Aún con las limitaciones financieras, le vamos a seguir invirtiendo al tema del agua, porque en medio de la

epidemia lo que más necesita la gente es agua y es indispensable que tengan este vital líquido para mejorar sus condiciones de vida y disminuir prácticas que deterioran el medio ambiente”, puntualizó.

Como parte de una intensa gira de trabajo en los municipios de Parícuaro, Apatzingán, Coalcomán, Aquila, Coahuayana, Lázaro Cárdenas, La Huacana y Lagunillas, durante cuatro días, habitantes de estas regiones agradecieron la atención a una de las necesidades más sentidas de la comunidad, en bene-

Pasa a la Pág. 5



Aprueba Cabildo zamorano informe trimestral de la Cuenta Pública

<p>LA PRENSA VERDAD LIBRE NOSHARA LIBRES</p> <p>Por la dignificación y profesionalización del periodismo</p> <p>Miembro de AMIPAC Hermanado a Asociación de la Prensa de Cadiz, APC-FAPERMEX</p> <p>prensayfotosaprefojac@yahoo.com.mx Jacona, Mich., Sábado 25 de Julio-2020. Núm. 1,030</p>	<p>Director General: Luis Cortés Vidales.</p> <p>Director Ejecutivo: Eduardo Garibay Mares.</p> <p>Subdirector: Lic. Juan José Álvarez Cortés.</p> <p>AÑO XLIV</p>
--	---

- Correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020.
- Tesorero municipal, Jesús Arturo Gámez Ureña hizo la presentación.



Cabildo de Jacona aprobó la Cuenta Pública del segundo trimestre 2020

- Finanzas sanas, gracias al buen manejo de los recursos, pese al recorte presupuestal.

Jacona, Mich.- Los integrantes del Cabildo de Jacona aprobaron por mayoría la Cuenta Pública correspondiente al trimestre abril-junio de 2020,

en la cual destacan finanzas sanas, gracias al buen manejo de los recursos, pese al recorte presupuestal que ha afectado al Estado, así como a los 113

municipios.

Durante el punto de acuerdo relativo a la presentación y análisis del segundo informe trimestral de la Cuenta Pública, correspondiente a los meses abril-junio del ejercicio fiscal del 2020, para su presentación ante la Auditoría Superior de Michoacán, la tesorera Gabriela Guadalupe Garibay Ochoa señaló que, pese a la afectación grave en la cual se ha visto afectado el presupuesto, se ha mantenido en orden la parte administrativa, gracias a programas de recaudación que se están implementando con la respuesta positiva de la ciuda-

Pasa a la Pág. 5

Zamora, Mich. 23 de Julio de 2020.- Con fundamento en los artículos 26 fracción II, 28 y 29 fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, fue sometido a consideración del Cabildo, para su análisis y aprobación, el informe trimestral de la Cuenta Pública Municipal, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020.

Para la presentación del punto, el Cabildo permitió al tesorero municipal, C. P. Jesús Arturo Gámez Ureña, el uso de la palabra para detallar el contenido del informe, y después atender las dudas de los regidores.

Al respecto, el presidente Martín Samaguey aprovechó para reconocer a los integrantes del Cabildo por la responsabilidad que se tiene en el manejo de los recursos públicos y destacó que Zamora es un municipio que ha sido tomado como ejemplo, ya que pese a la falta de recursos y la pandemia se ha hecho una administración óptima, donde en encuesta a nivel nacional, Zamora destaca por manejar sus finanzas de la mejor manera, ya que en transparencia y generación de recursos propios se ubica en el lugar 61 de entre los más de 2 mil 500 municipios de todo el país.



¡Agua contaminada por doquier!, urge sanearla

Visite Prensa Libre de Jacona en nuestra página: www.prensalibremexicana.com

Contigo **Tangamandapio** Crece

Con luminarias LED Ceja Gil mejora el alumbrado público del municipio

Tangamandapio, Mich.- Durante semanas el alcalde Eduardo Ceja Gil se ha encargado de entregar a la Dirección de Asuntos Generales, luminarias para dar seguimiento al mejoramiento del alumbrado público en el municipio. Son muchos los reportes, sin embargo se está trabajando arduamente en realizar las reparaciones y cambios para mejorar el servicio, ahora colocando en gran parte nuevas luminarias LED, que mejorarán en mucho la iluminación, la calidad del alumbrado público y la imagen de nuestras calles.



Entrega Eduardo Ceja Gil obra de pavimentación, agua potable y drenaje de la calle Vasconcelos



Tangamandapio, Mich.- El edil Eduardo Ceja Gil, la sindico municipal María Leticia Mateo Hernández, el secretario del ayuntamiento, Daniel Cuevas Sandoval, los regidores y el director de Obras Públicas, Luis Hernández Ceja, junto con vecinos realizaron el corte de listón para inaugurar la obra en la calle Vasconcelos, tramo Agustín Iturbide-Gabino Barreda, en la cual se llevó a cabo la pavimentación, línea de agua potable y descarga de drenajes. Gracias al alcalde esta obra es posible después de años de espera. Es una calle muy importante ya que es un acceso para la colonia y la Unidad Deportiva, por lo cual se beneficia mayormente a vecinos, deportistas, jóvenes y familias.

Protección Civil recibe constante dotación de material básico para auxiliar a la ciudadanía



Tangamandapio, Mich.- El personal de Protección Civil está trabajando con mucha responsabilidad, seriedad y cariño a su labor y trabajo, la administración municipal está muy pendiente de que este departamento funcione de la mejor manera que es servir a la ciudadanía de manera eficaz. El alcalde Eduardo Ceja Gil, constantemente les dota de material básico para que puedan brindar un servicio eficaz, higiénico y seguro a los ciudadanos que lo requieren.

Trabajo conjunto del Comité de Salud Municipal y el alcalde Ceja Gil ante la contingencia sanitaria



Tangamandapio, Mich.- En días recientes, el edil Eduardo Ceja Gil se reunió con los integrantes del Comité de Salud Municipal para acordar y trabajar coordinadamente ante la contingencia de salud del COVID-19. “Estamos a tiempo, podemos controlar los contagios, si nos cuidamos los unos a los otros”, mencionó el edil quien a la vez hizo énfasis en seguir las medidas de prevención por tu propia conciencia, salud y amor a tus seres cercanos. Elementos de Seguridad Pública estarán verificando el uso de cubrebocas en todo momento tanto en comerciantes como en ciudadanos. “Es por tu bien, no por el mío”. Cuidate.

frutas y legumbres
laSoledad
S.A. de C.V.
"CALIDAD EN NUESTROS PRODUCTOS"
"SEGURIDAD E HIGIENE EN NUESTROS PROCESOS"

TE OFRECE:

- FRESA
- MANGO
- DURAZNO
- ZARZAMORA
- MANZANA

en diferentes presentaciones

ESTAMOS A SUS ORDENES EN:
MELCHOR OCAMPO # 4, COL. EL REALEJO, JACONA, MICH.
TEL: (351) 5163964
5167870
E-MAIL: lasoledad95@gmail.com

TAMBIEN CONTAMOS CON PURE PAK DE FRESA

REGRESO
A LA NATURALEZA

Jitomates **Familia Rodiles**
Central Regional de Abastos Zamora Jacona Block 1 Bodegas 1 y 2

Mercado Regional de Abastos Bodegas 1 y 2
Carretera Zamora - Tangancícuaro
Tel. 01 351 53 4-80-28.

Nueva Ley del Notariado ¿Beneficia o perjudica a los michoacanos?

Es el espíritu y no la forma de la ley, la que mantiene viva la justicia. Earl Warren.

M. A. SAÚL MORA PADILLA

Titular del Despacho Jurídico Contable - SMP y Asociados Consultores S. C.

El espíritu de la ley se plasma en la intención o finalidad que el legislador manifiesta en la exposición de motivos de cualquier iniciativa de ley que presenta, es donde se encuentra la justificación y razón de ser de la ley que se pretende crear o modificar.

El 1 de julio de 2020, entró en vigor la nueva Ley del Notariado del Estado de Michoacán, luego de su aprobación por el Pleno del Congreso del Estado, el 29 de mayo de 2020, a propuesta de los diputados José Antonio Salas Valencia, Araceli Saucedo Reyes, Adriana Hernández Iñiguez, Fermín Bernabé Bahena, Ernesto Núñez Aguilar, Cristina Portillo Ayala, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, David Alejandro Cortés Mendoza, Omar Antonio Carreón Abud y Antonio Soto Sánchez, quienes argumentaron para su aprobación, un supuesto beneficio económico para el ciudadano al evitarle la contratación de un abogado, también para darle certeza jurídica, prontitud en el trámite y solución de los asuntos a los que se refiere dicha reforma, tales como: Divorcio voluntario, convenios de convivencia familiar, juicios sucesorios, procedimientos de jurisdicción voluntaria, apeo, deslinde y rectificaciones de medidas de inmuebles o amojonamiento, rectificaciones de actas del estado civil, entre otros, además de ayudar a disminuir la carga de trabajo en los juzgados civiles y familiares locales; otorgándoles a los notarios públicos mayores facultades, incluso un auxiliar bajo la figura del "notario adscrito"; todo ello supuestamente acordado y avalado por el Colegio de Notarios de esta entidad federativa. En lo aquí señalado radica medularmente el espíritu de la reforma bajo análisis.

El suscrito considera que ese espíritu es incongruente y contradictorio con el contenido de la ley; es decir, que la intención y finalidad manifestada por los diputados autores de la reforma a la ley en estudio es completamente falsa, porque en realidad, esa reforma

representa precisamente todo lo opuesto a lo manifestado por ellos en su exposición de motivos, como veremos enseguida:

1.- No se vela por la economía del gobernado, tampoco se le da prontitud y certeza jurídica en la solución de sus asuntos, al contrario, le afecta y pone en riesgo su economía, porque los servicios de los notarios públicos sí tienen costo y no son nada baratos; además, son riesgosos porque existe la posibilidad de que se violen derechos humanos, de manera que quizá pudieran verse obligados a acudir ante un juez a reclamar la reparación de dichas violaciones, lo que les representaría mayores gastos, porque además de los pagos hechos al notario público, tendrían que pagar los servicios de un abogado para que atienda su asunto en juicio, además de los gastos necesarios inherentes al mismo; lo que evidentemente implica un retraso en la solución de sus asuntos y doble gasto; conviene recordar que si el ciudadano desea ahorrarse el costo de un abogado, sin necesidad de esa reforma podía hacerlo a través de los defensores de oficio, que sí son gratuitos; si los diputados buscaban velar por la economía de los ciudadanos, se les olvido contemplar en esa reforma, que los servicios del notario público, al igual que la justicia, fueran gratuitos, como lo establece nuestra Constitución Política Federal en su artículo 17, y si buscaban darles también certeza y seguridad jurídica, debieron volter a ver cómo solucionar junto con ellos, la problemática que tiene el Poder Judicial de Michoacán en sus cargas de trabajo, para que la justicia pronta, expedita y completa sea una realidad.

2.- La nueva ley en comento, tampoco le da certeza jurídica al gobernado, porque ante un notario público, el gobernado no cuenta con una figura de garantía para su protección que vele por sus intereses y el respeto a sus derechos constitucionales, como sí la tiene en el minis-

terio público dentro de un juicio; corren ese riesgo también los terceros involucrados en un asunto que sean ignorados en actos notariales, si a la postre resultaran afectados, porque los notarios públicos no están obligados a respetar los derechos humanos ni la convención como sí lo están los juzgadores en tribunales.

3.- La ley en análisis, además de perjudicial, resulta innecesaria e inútil porque en corto tiempo quedará obsoleta, pero ya habiendo quizá causado daño a algún ciudadano, porque actualmente está en trámite en el Congreso de la Unión, una iniciativa de ley que propone la aplicación de un solo Código de Procedimientos Civiles y Familiares en todo el país, lo que dejaría sin efectos las reformas recién integradas en la ley que se analiza.

Conclusiones

Lo cierto es que, si la verdadera intención de los diputados era generar beneficios y velar por los intereses y bienestar de la población michoacana, lo que debieron hacer era: eliminar privilegios como la facultad del gobernador de la entidad para nombrar notarios públicos; generar competitividad estableciendo concursos de oposición para su designación, dirigidos por organismos profesionales verdaderamente autónomos; eliminar también la prerrogativa de que sean vitalicias o heredadas, y modificar también su vínculo con la Secretaría de Gobierno del Estado, además de actualizar en forma clara, precisa, homogénea y justa, el costo de sus servicios, entre otras modificaciones a la Ley del Notariado, realmente benéficas para el gobernado.

Como siempre, la ciudadanía tiene la mejor opinión y, con base en ella, asimismo podrán determinar, en su caso, de forma libre y secreta, si el próximo año en las urnas castigan o premian a los servidores públicos que dicen representarnos. Deseando que haya una próxima, les dejo un cordial saludo. Por el momento: *Es cuanto.*

Reflexión dominical del Padre Pistolas

La amistad divina es un tesoro

DOMINGO 26 DE JULIO DE 2020.



-Ahora se nos presentan en el evangelio otras tres parábolas de Cristo, el tesoro escondido, la perla preciosa y la red que saca toda clase de peces.

-El tesoro escondido, por mi experiencia he visto a quienes compran aparatos detectores de metales y se apasionan escarbando por todas partes, los tesoros sin embargo, les digo; el que busca no encuentra y el que encuentra no busca.

-Efectivamente para encontrar un tesoro escondido no es necesario buscarlo, basta que tengamos suerte, o más bien la gracia divina para encontrar dicho tesoro.

-Era muy común que en tiempos de guerra no quedaba otra que esconderlo bajo tierra con la esperanza que pasando la guerra si no nos mataban regresar y sacar aquel tesoro y más que antiguamente el dinero eran monedas de oro y plata que no se destruían bajo tierra.

-Ese tesoro es el tesoro que nosotros pedimos en el Padre Nuestro: "Venga a nosotros tu reino" es la gracia de Dios, ¿por qué me alivio de cuanta enfermedad me sale incluyendo el cáncer?, ¿por qué se me

alivia tanta gente? contestan algunos: "Es que usted es amigo de Dios" por eso también nunca le falta dinero para sus construcciones.

-Cristo nos dijo: "Si Dios está contigo, quien estará contra ti" pero para ser amigo de Dios se necesita cumplir los mandamientos, nada de adulterios, nada de borracheras, nada de robar, nada de mentiras, si es posible ir a misa diario y confesarse muy seguido para no tener pecados viejos y sobre todo llevar una vida de trabajo y responsabilidad, dice Cristo que el encontró el tesoro escondido, lo hizo trabajando.

-También hay que vender todo lo que tenemos para adquirir el terreno y así quedarnos con todo el tesoro, nada es gratis hay que sacrificarlo todo.

-El buscador de perlas encuentra la perla preciosa, igualmente siempre será ésta por lo preciosa de la amistad con Dios, que también es la amistad con los prójimos.

-Las perlas, actualmente la mayoría son artificiales, le ponen una arenita a la concha de madre perla y al pasarlas por rayos X sale el centro con arena; lo que decimos que tenemos con Dios es falsa porque no dejamos la borrachera, el adulterio, la injusticia, etc.

-La parábola de la red que saca toda clase

de peces se parece a la parábola del trigo y la cizaña, hay bien y mal, personas buenas y malas y no hay que confiarse en que Dios es misericordioso y todo lo perdona, porque también es justiciero y da a cada quien lo que se merece, por eso puso el infierno y ahí lanzó a Satanás que ahora nos agujonea, porque quiere que lo acompañemos en el averno, tengan mucho cuidado.

-Salomón en lugar de pedir a Dios cosas en beneficio propio pidió saber escuchar al pueblo y distinguir el bien y el mal para practicar siempre el bien, ojo obispos y gobernantes!

-Llega un grupo de señores con el Padre Pistolas y le piden que ruegue a Dios que llueva mucho porque están secándose las milpas.

-El domingo siguiente se vuelven a juntar y le reclaman que también cayó granizo.

-Bueno cabrones, nunca me dijeron si querían el agua fría o al tiempo.

Que Dios los bendiga.

Alfredo Salgado

Padre Pistolas

La videoteca de la corrupción de Lozoya

José María Carmona.

Uno de los objetivos del gobierno de López Obrador es según él, combatir a la corrupción en todos los aspectos de la vida gubernamental y a todos los niveles; hoy se sabe que las reformas estructurales en el gobierno de Peña Nieto estuvieron marcadas por la corrupción y en concreto la reforma energética bajo el manto del mal llamado "Pacto por México" mediante una red de corrupción operada por Emilio Lozoya al cual le echó mano la 4T.

La reforma energética significó la privatización del más importante sector económico del país donde se encuentra Petróleos Mexicanos que por mucho tiempo es una fuente de ingresos en materia impositiva para las finanzas públicas del país.

PEMEX es la más importante empresa pública de México en manos del Estado Mexicano, producto de la expropiación petrolera en 1938 por parte del Gral. Lázaro Cárdenas y que con el paso del tiempo se convirtió en un mecanismo de financiamiento para el desarrollo nacional, particularmente del proceso de industrialización, que proporcionaba hidrocarburos a bajo precio para la industria.

En el año de 1977 se descubrieron los más grandes yacimientos de petróleo en el suroeste del país, por lo que se generó la renta petrolera que le permitió al gobierno de López Portillo superar la crisis económica de un año antes. El país se convirtió en uno de los principales exportadores de petróleo en el mundo y con la renta petrolera financiar la construcción de la refinería más grande de América Latina.

La renta petrolera fue producto del aumento de la producción del petróleo y de los altos precios en el mercado internacional, lo que convirtió al país en esos años en un generador de una riqueza que como lo dijera el ex presidente José López Portillo "México se deberá preparar para administrar la abundancia".

Los cuantiosos recursos financieros de la renta petrolera fueron manejados en medio del océano de la corrupción y su entonces director Jorge Díaz Serrano al término de su administración fue encarcelado por el gobierno de Miguel de la Madrid por corrupción en PEMEX.

Pero el milagro petrolero terminó en 1982, cuando los precios internacionales del petróleo cayeron causando una profunda crisis financiera y económica en el país, ya que el financiamiento del mismo dependía de la renta petrolera, donde las exportaciones petroleras ocuparon por su importancia el primer lugar como fuente de ingresos para el país.

El gasto público fue financiado por los ingresos tributarios que aportó PEMEX a las finanzas públicas del país, más del cuarenta por ciento de los ingresos tributarios; mientras que con estos

recursos financieros se hacían todo tipo de inversión pública entre los años de 1978 a 1982.

Pero también grandes fortunas se hicieron por parte de los políticos donde todos pertenecían al Partido Revolucionario Institucional, fue el sexenio de la corrupción hasta entonces vivida en México.

Después de casi cuarenta años de privatizaciones en el país por parte de los gobiernos del PRI y del PAN, faltaba privatizar la "joya de la corona" que era la apertura a la inversión privada y en especial a PEMEX que fue la esencia de la reforma energética.

Pero la privatización de PEMEX por parte del gobierno de Peña Nieto fue planeada desde su campaña, la cual es financiada con recursos de la empresa brasileña Odebrech, la cual cuenta con un departamento especializado para corromper a políticos y gobiernos en América Latina.

En el caso de México en el año 2012, de acuerdo a las investigaciones publicadas en los medios de comunicación, la compañía Odebrech financió supuestamente la campaña de Enrique Peña Nieto, candidato del PRI a la Presidencia de la República, donde el operador para recibir dicho financiamiento fue Emilio Lozoya como ahora se presume que se sabe, a cambio de llevar a cabo una vez ganada la presidencia por parte de Peña Nieto la reforma energética y jugosos contratos para operar en el país.

Hoy también se sabe de acuerdo a las fuentes periodísticas, que Emilio Lozoya fue el operador para comprar a diversos legisladores de diferentes partidos en la Cámara de Diputados en 2013 para que aprobaran la reforma energética mediante dinero proporcionado por Odebrech.

La Fiscalía General de la República (FGR) imputa a Emilio Lozoya Austin, ex director de Petróleos Mexicanos (PEMEX), los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, asociación delictiva y cohecho, como parte de la investigación que se le sigue por presuntos sobornos que recibió de la empresa Odebrech, además por la adquisición de la planta chatarra Agronitrogenados.

Después de la detención de Lozoya en España por medio de un juicio de extradición, el mismo llegó a un acuerdo con la Fiscalía General de la República para colaborar en el caso, pero también trascendió que cuenta con una colección de videos donde grabó a políticos y legisladores para que mediante un soborno votaran a favor de la reforma energética, lo cual promete ser una bomba en medio del sistema político mexicano porque están involucrados ex legisladores y políticos de todos los partidos.

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general, por mayoría calificada, con 354 votos a favor, 134 en contra y cero abstenciones.

La madrugada del 11 de diciembre de 2013, 53 senadores del PRI, 35 del PAN y siete del PVEM aprobaron la reforma constitucional en materia energética y de energía, con el voto en contra de 28 senadores de PRD, PT y sólo dos de Acción Nacional, entre ellos, el del actual gobernador de Chihuahua, Javier Corral.

Así, el caso de Lozoya promete abrir la caja de la corrupción entre altos funcionarios del gobierno de Peña Nieto incluyendo a éste, donde Emilio Lozoya ofrecerá el estreno mundial de la serie de la corrupción en el gobierno peñista bajo su dirección en lo que ya se puede llamar la videoteca de la corrupción de Emilio Lozoya y que le cae, como anillo al dedo a López Obrador para desviar la atención de la opinión pública en relación al fracaso en materia sanitaria y la crisis económica cuando ya ha empezado la campaña electoral del 2021 en medio de la tragedia nacional.



Poemas de la Semana

Diego Díaz Márquez

Poder en la sangre

Tu sangre que me cubre, protege mi corazón.
Tus venas abiertas, centro de salvación.
Mi fe puesta en la sangre del resucitado,
la sangre de poder del Rey glorificado.

La sangre que restaura, nos saca de la oscuridad,
de vivir para nosotros a su santidad.
Que nunca pierde poder es mi justificación,
le rindo mi vida ha sido mi decisión.

El cordero de Dios, su amor hemos visto.
¿Están lavados en la sangre de Cristo?
quita vergüenza, pecado y terror del pasado.
El que clame el nombre de Jesucristo será salvado.

La pequeña familia, es una familia perfecta



Día Mundial de la Población

Los cerros de Tancítaro. Patamban y de la Chuparrosa de Tarecuato son deforestados de pinos para plantar aguacates!!!

El pino conservador de agua, y el aguacate se la bebe...

DIRECTORIO

Periódico Regional
AÑO XLIV
Director:
Luis Cortés Vidales
Asesor Jurídico:
Lic. Juan Manuel Guerrero B.
In memoriam
(†) Lic. Manuel Romero Robles
Cronista e Historiador
Eduardo Garibay Mares
Otilio Santibáñez Sosa
C.P. Gregorio Rodiles Duarte.
Consejero Administrativo.
Representante en: Tlaxiaco, S.
Tangamandapio y Yurécuaro:
Dr. J. Armando Avila Ornelas. (†)
Miguel Angel Cuenca Hernández.
Lic. Verónica Zendejas Vázquez.
Alberto León Tafolla.
Tangancicuaro:
Fabiola Romero Anaya.
Circulación:
César López Ramírez
José Martínez Vargas
Colaboradores:
Rubén Quevedo Márquez.
Mario Alvarez Cortés
Detroit, I. U.S.A.
Jefe de redacción:
Rigoberto Caballero Guillén.
(†) Antonio Zamora Sánchez.

TARIFAS

Una Plana Política \$ 5,000.00

Una Plana Comercial \$ 2,500.00

Una Plana Sociales \$ 1000.00

Tel: (01-443) 313-11-30

OFICINA MATRIZ

Av. Madero 808

Norte "A" Tel. 520-50-24

Zamora, Mich.

Impreso en Litografía

"EVALNA"

Benjamín Hill N° 31

Col. Obrera Tel. (01-443) 313-11-30

Morelia, Mich.

litorigo@hotmail.com

El dinero y el poder corrompen a funcionarios para gobernar
Combustibles fósiles por energía sustentable para evitar el calentamiento climático de la tierra

La dignidad de Espriú

Jaime López Martínez.

El éxito es la capacidad de ir de un fracaso a otro sin perder entusiasmo.

Winston Churchill (1874-1965). Político británico.

Por dignidad, Javier Jiménez Espriú decidió renunciar al cargo de secretario de Comunicaciones y Transportes. Su misiva oficial de renuncia, dirigida al presidente López Obrador, es un modelo de decoro, de institucionalidad y de dignidad. Acostumbrados a renunciaciones "por razones personales", llama la atención la franqueza y la transparencia de Jiménez.

Respetuoso pero firme, le explica a López Obrador que su renuncia es resultado de su inconformidad por la militarización de la administración de puertos y aduana, anunciada por el presidente apenas la semana pasada, y que Jiménez considera, no sin razón, no solo una falta de respeto al trabajo suyo secretario de Comunicaciones y Transportes, sino incluso un potencial riesgo:

"El motivo, que le he expresado personalmente, es mi diferendo con su decisión de política pública, de trasladar al ámbito militar de la Secretaría de Marina, las funciones eminentemente civiles de los puertos, de la Marina Mercante y de la formación de marinos mercantes, que han estado a cargo de la SCT desde 1970. Lamento profundamente no haber tenido éxito en transmitirle mi convicción y mi preocupación, sobre la grave trascendencia que considero tiene esta medida para el presente y el futuro de México, tanto en lo económico como en lo político".

Por supuesto que le asiste toda la razón a Jiménez Espriú: la militarización del manejo de puertos y aduanas no es ninguna solución a la evidente corrupción que en ellos campea y al fenómeno de que el crimen organizado esté en realidad apoderado de ambos, puertos y aduanas. Y tan no es la solución, que habrá que recordar que la decisión de militarizarlos no es nueva, viene desde el gobierno de Enrique Peña Nieto y en algunos casos incluso del de Felipe Calderón, y nunca dio resultados. Más aún, el grado de corrupción y de violencia en los puertos se ha acrecentado, y la mejor prueba son los de Manzanillo y de Lázaro Cárdenas, en poder absoluto de los cárteles delincuenciales, con todo y que son militares quienes están al frente de la administración de ambos.

Pero al margen de ello, la decisión de López Obrador es una afrenta a su ahora ex colaborador, porque es restregarle en la cara que no le tiene confianza. Otro secretario con menos dignidad, simplemente hubiera hecho mutis con tal de preservar la chamba y no molestar al presidente, tan desacostumbrado a que nadie dé muestras de vergüenza y decoro personal. No fue el caso de Jiménez, que de plano no aceptó la falta de respeto del presidente, como tampoco la aceptó hace un año Carlos Urzúa, pero como sí la han aceptado casi todos los demás miembros del gabinete, ninguneados y vituperados por su jefe, pero tan campantes que ahí siguen.

Bien por la muestra de dignidad de Jiménez Espriú. Mis respetos.

REBROTOS Y Viene de la Pág. 6 energética constitucional, ¡qué vergüenza!. Esto es corrupción.

Quien compró votos, y quienes vendieron su voto deben, conforme a un debido proceso, ir a prisión.

Pero si el presidente Andrés Manuel López Obrador también compró votos de legisladores federales y estatales para hacer la contra reforma energética constitucional, ¡qué depravación!. Esto igualmente es corrupción, y los responsables deben ir a la cárcel, acorde a un proceso legal y debido.

Observamos que la compra de votos no sólo se hace con dinero, sino también con promociones y favores políticos; dando cargos electorales a incapaces deshonestos, para que sirvan de títeres (como ya sirvieron), aportando su voto a favor de esa contra reforma energética, porque así lo ordenó AMLO, directa y/o indirectamente.

Ambos modelos son corrupción. Uno paga con dinero. Otro paga con poder. Tan dañoso el pinto como la morena.

¿Por quién votarías?, si todas son aguas de las mismas cañerías.

Son peor que el COVID-19; en el que se ve que hay rebrotos y rebrutos.

Y desde esos fondos turbios y de malos sedimentos, AMLO afirma que "los que le han hecho daño al país son los que estudian en el extranjero... los que tienen más conocimientos... los que van a Harvard... como en El padrino de Mario Puzo".

Otra torpeza del presidente.

Para el caso Lozoya, mejor es recordar la obra de Giovanni Arpino, 'La oscuridad y la miel', readaptada al inglés como 'Perfume de mujer', también convertida en película y protagonizada asimismo por Al Pacino; en donde al final, éste habla en la Universidad de Harvard, aseverando que "nunca se privilegie a los soplonos", delincuentes sin arrepentimiento que, a su delito, suman su falta de hombría.



Neftalí
de los Santos Ramírez

- ♦ Médico Psiquiatra
- ♦ Psicoterapeuta
- ♦ Hipnosis

Certificado y recertificado

Consultorio **354** Francisco I. Madero N° 112
León, Gto. Centro

ELECTRICA RAMIRO
VENTA DE MATERIAL ELECTRICO



OSRAM

5 DE MAYO 264
ZAMORA, MICH. (3) 512-47-26

Servi Brillo Profesional

Servicio de Pisos, y Ceras
Terrazo – Mármol – Granito

Limpieza de Oficinas
Limpieza de Centros Comerciales

Personal para Limpieza
y Mantenimiento

Jardinería y Pintura

Ingeniero Salvador Gómez Villa
Teléfono Celular: 44 33 02 85 33
Morelia, Michoacán

OBRAS HÍDRICAS Viene de la 1ª Pág. ficio de sus familias.

Líneas de conducción de agua potable, colectores, planta de tratamiento de aguas, pozos y drenajes, figuran entre las obras iniciadas y entregadas el pasado fin de semana por el Gobernador Silvano Aureoles.

"Con estas obras puestas en marcha y otras que ya son una realidad, las localidades no carecerán de mecanismos para el tratamiento de aguas residuales y resolverán problemas de insalubridad que generaban enfermedades gastrointestinales entre la población, así como la contaminación de los cuerpos de agua", precisó el mandatario estatal.

CABILDO DE Viene de la 1ª Pág. danía.

Para ello, indicó que al cierre del mes de junio en todo el Estado se dejó de percibir el total de los recursos, lo que ha impactado de manera directa en la operatividad de los municipios, sin embargo, Jacona puede presumir que, a pesar de esta situación, el ayuntamiento ha solventado todos los aspectos ante la Auditoría.

La alcaldesa Adriana Campos reiteró por su parte que, gracias al buen manejo de los recursos, ha sido posible que el ayuntamiento logre operar de manera regular, por lo que solicitó el apoyo de los regidores para seguir generando ingresos que se apliquen a los servicios que requiere el municipio.

Yerbería y Tienda Naturista "QUEVEDO"

Domicilio Madero N° 66 Tanhuato, Mich.

Atendido por **RUBEN QUEVEDO MARQUEZ** TEL. **35 21 36 48 32**



Talentoso poeta lírico.



YURÉCUARO ES DE TODOS



Yurécuaro, Mich.- El presidente municipal, Lic. Gilberto Alvarado Méndez, informó a la población que se sigue trabajando en equipo con el gobierno federal para que las entregas de programas se hagan en tiempo y forma, al tiempo que agradeció a la delegada Angélica Morales por su gran apoyo.



Yurécuaro, Mich.- “Es trabajando en equipo como vamos a multiplicar nuestros resultados”, mencionó el alcalde Lic. Gilberto Alvarado Méndez en reunión que sostuvo con el encargado del orden de Munguía, coincidiendo en la fuerza de unidad que se requiere para salir adelante.



Yurécuaro, Mich.- “Todos somos parte fundamental en el combate del dengue. El arranque de la estrategia se divide en dos partes: Primero les pedimos a todos que nos ayuden a descaharrizar y segundo, vamos a fumigar. ¡Entre todos vamos a disminuir el riesgo!”, enfatizó el edil Gilberto Alvarado Méndez.



Yurécuaro, Mich.- El secretario del ayuntamiento, Christian Banda Jasso, ha sido enfático en que la nueva normalidad requiere de la cooperación de todos, insistiendo que el virus existe y está al acecho, para evitar contagios es necesario el uso de cubrebocas y la sana distancia. Hizo un llamado a seguir las indicaciones y recomendaciones para que las actividades comerciales puedan seguir su curso.

Rebrotes y rebrutos

Marco Antonio Aguilar Cortés.

CORRUPCIÓN AL ESTILO AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador prejuzga sin vergüenza y sin freno.

Recién, lanzó su lengua para asegurar (respecto a la administración anterior y a la extradición de Emilio Lozoya Austin) lo siguiente: “Ahí hubo gran corrupción... un cañonazo de 1,200 millones de pesos, el que sirvió para pagar la reforma energética”.

¿De dónde sacó AMLO esos datos precipitados?, ¿cómo prueba su dicho?, ¿qué norma jurídica le da atribuciones

legales para sentenciar sumariamente este caso?.

Ni siquiera como opinión adelantada debe un presidente de México formular aseveraciones tan lapidarias e irresponsables.

Si lo que quiso decir AMLO es que Lozoya sustrajo ilícitamente dinero de PEMEX, como director de esta empresa, para comprar votos de legisladores del Congreso Constituyente Permanente, a efecto de que aprobaran reformas y adiciones a la Carta Magna y, así,

privatizar los energéticos de México, debe probarlo plenamente ante órganos jurisdiccionales competentes; y no dictar fuera de tiempo y proceso un resolutorio que no le compete.

Además, si AMLO fue capaz de mentir sobre a dónde llevaron a Lozoya a partir de su salida del aeropuerto de la Ciudad de México, de volver a falsear respecto a la inventada salud en quebranto de Emilio, y de engañar de que viene detenido, entonces, ¿cómo creerle?.

Entendamos que Lozoya nunca irá a la cárcel, mientras sirva a AMLO, delatando y aportando grabaciones a

contentillo del presidente.

Lo de Emilio es una charada electorera, una burla a los mexicanos, una charlotada al estilo 4T, un teatro político costoso, que a nada bueno lleva al país; mientras, el desempleo, los problemas de inseguridad pública, económicos y de salud, nos conducen al desastre. Me refiero a esa “desaceleración tan súbita y profunda que no se había tenido nunca en nuestro país”, según el Banco de México.

Si el presidente Enrique Peña Nieto compró votos de congresistas federales y locales para hacer una reforma

Pasa a la Pág. 5

Cobros excesivos en la región, por la Comisión Federal de Electricidad

Para fuera de la ciudad, se incrementa la salida de agua de manantiales jaconenses
Acaban con la gallina de los huevos de oro en el Valle de Zamora. "Las tierras son sembradas de cemento"